

Preguntas para el pleno 22-9-2016

1. Está claro que ha habido una confusión al redactar el acta del pleno anterior. A raíz del escrito presentado por Miguel Ángel Gutiérrez (Rte. Canario). Durante el debate sobre las fórmulas para prohibir el aparcamiento en dicha zona de la calle mayor, se habló de señales verticales y horizontales. Así como de algunas protestas de vecinos con respecto a la señalización llevada a cabo por el Ayto. “alguna de ellas en Facebook, protesta que fue borrada por el equipo de gobierno” por todo ello yo propuse, como se propuso en nuestro programa y propongo hoy, que se realice un estudio/proyecto de circulación y seguridad vial por técnicos titulados para que se acredite y respalde la señalización y seguridad vial en el municipio. No puede ser que personal no cualificado decida sobre la colocación de todo tipo de señales de circulación y seguridad vial. En ningún caso pedí dicho estudio para posicionar unas jardineras como se ha reflejado en el acta. **Respuesta:** se recogerá en el acta.
2. ¿Cómo se encuentran el tema del conducto que recoge las aguas residuales del polígono de Fuentes de Valdepero? Según nos informó Ud. daba por solucionado este tema con la implicación de Villalobón y Diputación. ¿En que parte de ejecución se encuentra el proyecto de urbanización del mismo? **Respuesta:** No se va hacer nada, pues se han tirado para atrás y está todo parado.
3. Hace más de un año que nos comprometimos hacer unos estudios para la evacuación de aguas residuales de las brujas y San Pedro. ¿Cómo se encuentra estos estudios? **Respuesta:** se han hecho los estudios y después de la explicación del alcalde Manuel A. Rojo recuerda que exactamente es lo que proponían ellos para solucionar esos problemas.

4. Con respecto a la urbanización Las brujas, ¿existen problemas con el pozo de aguas residuales? **Respuesta:** Existen muchos problemas que se solucionarían con el punto 3º.

5. Hace dos o tres plenos el grupo de gobierno se comprometió a estudiar soluciones para los 300.000 euros que el Ayto. Tiene a plazo fijo. Mi pregunta. ¿Se han estudiado fórmulas, Como fondos y planes de inversión etc... para los 300.000 euros que el Ayto. Tiene a plazo fijo. Por los que el Ayto. no obtiene ninguna renta ni beneficio? **Respuesta:** no se ha mirado nada y no se va correr ningún riesgo en inversiones.

6. Solicitamos un informe detallado. Desde que se empezó a contratar personal. ¿Cuántos obreros se han contratado? Que presupuesto se ha consumido en sueldos y seguridad social de los obreros?, ¿qué trabajos se han realizado y terminado? **Respuesta:** que lo consulte en el Ayto. Fuera de Pleno, me dan palabra que me lo van a facilitar.

7. Dado el interés que tenemos con el tratamiento de las aguas residuales, porque no se nos ha informado de los trámites y planes del Ayto. para el tratamiento de las mismas. Le pedimos al sr. Alcalde que nos informe de todo lo que hace este Ayto. Por qué parte de la oposición tiene que enterarse en la calle? **Respuesta:** no hay nada ni proyectos, ni subvenciones, ni convocatorias como tal.

8. En un escrito presentado el 20 de agosto de 2015 le pedimos por escrito: **Solicitamos que se nos informe de todas las gestiones que lleve a cabo este ayuntamiento. Entendiendo que no se nos informa suficientemente. A ser posible queremos que se nos informe por escrito.** Se lo volvemos a pedir, pues queremos hacer constar nuestro punto de vista u opinión. También le pedimos copia de las

actas de la comisión de gobierno cuando se lleven a cabo. **Respuesta:** El Ayto. no tiene por qué dar copia de la comisión de gobierno a dicho concejal, pues no pertenece a la misma. En cuanto a la otra parte de la pregunta. Se contesta que se acerque al Ayto. a informarse. Fuera de Pleno, me dan palabra que me lo van a facilitar.

9. Cuando vamos a arreglar la salida norte del municipio, que se encuentra en mal estado. “va de la cooperativa hasta la nacional 611”. **Respuesta:** hay obras más importantes que hacer.

10. ¿Cómo ha quedado el tema del alquiler de la finca del Ayto. con el campo de tiro de Palencia? **Respuesta:** 1200 euros anuales.

11. Que ocurre con el compromiso por el cual vote a favor de los presupuestos a cambio de la ayuda para material escolar de 50 euros a los niños de 0 a 3 años, primaria y secundaria. Por el cual nos íbamos a reunir antes de que empezase el curso. **Respuesta:** Se aprueba la propuesta que hice en su día, con 50 euros a cada niño empadronado en edad escolar de infantil, primaria y secundaria que acredite estar matriculado en los mismos.

12. Porque se realizan trabajos sin tomar medidas de seguridad suficientes que prevengan y eviten accidentes. Ejemplo: perímetros de seguridad en los tornillos que salían 2 o 3 centímetros en el atrio de la Iglesia o los agujeros para plantar árboles en el paseo de San Pedro. **Respuesta:** Efectivamente los hoyos de los arboles tenían los montones de tierra a los lados por lo que consideramos que ya se advertía de los mismos.

13. Hace más de un año y medio le sugerí por seguridad: sujetar los contenedores, para que no sean arrastrados por ejemplo a mitad del

paseo Teófilo Calzada. Por qué no se ha hecho? **Respuesta:** Están pedidos a la mancomunidad.

14. ¿Qué ocurre con el museo del zapato? Respuesta: El propietario de la colección se ha retirado del acuerdo.

Conclusiones:

El punto 1, se recoge exactamente lo ocurrido con respecto al escrito del Rte. Canario.

El punto 2, se nos vendió en su día como el esfuerzo continuo del trabajo del Sr. Alcalde para negociar la solución con Diputación y el Ayto. De Villalobón. Habiendo conseguido la solución definitiva por medio de un conducto o colector hasta Villalobón. Ahora estamos condenados a seguir pagando multas, hasta que se busque una solución y además impide la progresión y el futuro del polígono. Por lo tanto solicitamos se haga un estudio para implantar un sistema por ejemplo: sistema imhoff, sistema de lagunage o sistema depuradora. Este último creemos que ya está contemplado en un proyecto.

El punto 3, Fue recogido por Fuenteños en el programa con el que concurrió a las elecciones municipales del 2015 y posteriormente detallamos en un escrito presentado ante este Ayto. En julio de 2015. Fecha en la que ya habíamos estudiado esa solución. A las urbanizaciones de las Brujas y San Pedro

El punto 6 y 8, Entiendo que se debe de facilitar todo tipo de información a quien lo solicite y más a un componente del Ayto. Por ejemplo tengo total desconocimiento de lo que ocurre en la junta de gobierno y nadie me lo comenta. Por lo consiguiente, como voy a ir al Ayto. A preguntar sobre lo que desconozco. Fuera de Pleno, me dan palabra que me lo van a facilitar.

El punto 7, alguien no dice la verdad. Esto es lo que dice la web de la Diputación de Palencia. **18/07/2016**

La Diputación palentina admite las actuaciones de construcción, renovación o adecuación de los sistemas de depuración presentados por 14 localidades de entre 100 y 2.000 habitantes en la convocatoria cuatrienal de inversiones en la materia

- La convocatoria de peticiones de inclusión de actuaciones en el programa “Construcción, renovación o adecuación de los sistemas de depuración de los núcleos de población de la provincia de Palencia de más de 100 habitantes 2016” planteó invertir 1.200.000 euros en cuatro anualidades.
- Participan en ella los núcleos de población de la provincia palentina de entre 100 y 2.000 habitantes.
- El principal objetivo es mejorar la calidad de las aguas superficiales de la provincia, adecuar los sistemas de saneamiento y depuración a la normativa vigente en materia de aguas y colaborar técnica y económicamente en el adecuado cumplimiento de las competencias municipales en materia de evacuación y depuración de aguas residuales.
- Tras la elaboración del estudio de prioridades se publicará la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palencia, 18 de julio de 2016

La Diputación palentina, a través del servicio de Desarrollo Agrario y Medio Ambiente daba cuenta en el Boletín Oficial de la Provincia de la relación de admitidos al programa “Construcción, renovación o adecuación de los sistemas de depuración de los núcleos de población de la provincia de Palencia de más de 100 habitantes” como paso previo al estudio de prioridad y a la resolución de la convocatoria. Tras la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Medio Ambiente en la sesión celebrada el pasado día 7 de julio, se han admitido 14 localidades, 12 ayuntamientos y dos Juntas Vecinales de la provincia. Enlace: <http://www.dip-palencia.es/diputacion/contenido?id=92478879-4ce2-11e6-a1c3-fb9baaa14523&idseccion=SERV8NOT>. Y el Norte de Castilla: <http://www.elnortedecastilla.es/palencia/201607/18/diputacion-palencia-analizara-proyectos-20160718135830.html>.

En cuanto a la insistencia del Sr Alcalde de que las instalaciones para las aguas residuales, cumplen con la normativa. Hemos presentado escritos que demuestran que no es así y además en un fichero de diputación con fecha 8 del 6 de 2015, sobre los pueblos de la provincia en cuanto al tratamiento que cada uno de ellos hace sobre las aguas residuales dice sobre Fuentes de Valdepero: **Expediente:** 0365. –PA. **Municipio:** FUENTES DE VALDEPERO. **Población:** FUENTES DE VALDEPERO. **Hab_EqVolumen:** 550. **(m3/año):** 20120. **Vierte_a:** Cauce. **Cauce texto:** ARROYO RABANILLO. **Grado tratamiento:** NO ADECUADO. **Tipo dep:** FOSA SEPTICA. Enlace directorio:

http://www.dip-palencia.es/export/sites/diputacion/Documentos/2016/05/Documentos/18_INVENTARIO_DE_VERTIDOS_NUCLEOS_URBANOS_PALENCIAx_SITUACION_DEPURACION_06082015.pdf

El punto 9, dos de los objetivos más importantes del municipio son: las infraestructuras y las comunicaciones que nos garanticen un futuro, crecimiento y bienestar. Una instalación adecuada para el tratamiento de las aguas residuales y las vías de acceso al municipio ayudaran a garantizar el futuro de

Fuentes de Valdepero. ¿Cuál o que se está haciendo en Fuentes de Valdepero que sea más importante que esto?

El punto 10, es impresionante que se quiera rebajar el alquiler de tierras del Ayto. A una empresa que no tiene nada que ver con el municipio, ni da trabajo a las personas de este municipio y sin embargo se ha querido sacar tajada de alquilar linderas y perdidos municipales a la cooperativa para acceder a una subvención. Para terminar dejándolo encima de la mesa, con lo que esta empresa de Fuentes lo ha tenido que buscar de otras formas. Quiero recordar que todos los empleados de esta empresa son vecinos del municipio y la empresa desarrolla sus actividades en el municipio.

El punto 11, propuesta que Fuenteños llevaba en su programa electoral de mayo de 2015. Y que propuse y acorde con el equipo de gobierno a cambio de mí voto favorable en los presupuestos, con 50 euros a cada niño empadronado en edad escolar de infantil, primaria y secundaria que acredite estar matriculado en los mismos. Apoyo a los presupuestos con el objetivo de facilitar las cosas. Aunque no esté de acuerdo con algunas cuestiones. Apoyo que el grupo de gobierno no necesita pues cuenta con mayoría.

El punto 12y 13, el tema de la seguridad y riesgos en las actividades que desarrolla el Ayto. Todos los días se cometen irregularidades que gracias a dios no han desembocado en varios incidentes u accidentes. Alguno ha habido. El día 22 del 9 de 2016 me he vuelto a quejar y no he obtenido una respuesta clara que acabe con estos temas. Es más después de quejarme seguía habiendo agujeros sin un perímetro de seguridad, la maquinaria de Ayto. Se deja en los destinos de trabajo durante el almuerzo mientras los operarios abandonan el puesto de trabajo. En la anterior legislatura era obligatorio almorzar en el lugar de trabajo. Me parece que he asistido a todos los plenos y no se ha acordado lo contrario. Los contenedores de basura campean a sus anchas por el paseo Teófilo Calzada y otros, sin que por el momento se haya ocasionado incidente o accidente. Después de año y medio que lo pedimos. Para terminar, se trabaja sin evaluar los riesgos y

descuidando y abandonando la maquinaria y material municipal.

El punto 14, el museo de zapato. Durante dos años se nos ha ilusionado con esta colección y el inminente acuerdo que tenía el Ayto. Con el propietario de la misma. Pare ser que al dueño ahora no le interesa. ¿Cuáles son las razones, por las que algo tan inminente y acordado no se va a llevar a cabo?